



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20212500001181

Fecha: 06-01-2021

Bogotá D. C., 06 de enero de 2021.

Doctora
LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
Directora de Salud Colectiva
Secretaria Distrital de Salud
Cr 32 12 81
La ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para: 011000.DIRECCION DE SALU
2021ER2143 18-01-2021 01:03
Folios: 2 Anexos: 1 ORIG R: 2
Tramite: CARTA-REMISION

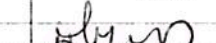
ASUNTO: OBLIGACIONES CONTRACTUALES DICIEMBRE 01 al 31 de 2020, DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, CONTRATO PSPIC C01 – PCCNTR 1584705 DE 2020.

Respetada Doctora Lida Esperanza,

Reciba un cordial saludo, de manera atenta hago entrega de los soportes de obligaciones contractuales, del periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 diciembre de 2020, del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, contrato C01 – PCCNTR 1584705 de 2020; lo anterior en cumplimiento los lineamientos técnicos.

Atentamente,


LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA
Gerente (E)
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Anexo: 1 CD
2 folios

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectado por	Mireya Díaz Beltrán	Profesional Apoyo PSPIC	
Revisado por	Johana Torres Ruiz	Coordinadora PSPIC	
Aprobado por:	Ricardo Rojas Higuera	Director Gestión del Riesgo en Salud	
Aprobado por:	Harvey Neuta	Subgerente de prestación de servicios de Salud (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			

Sede Administrativa: Calle 66 # 15-41
PBX.: 57(1) 443 1790
www.subrednorte.gov.co
INF.: Línea 195


BOGOTÁ

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA		SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CONTROL, DOCUMENTAL INFORME DE SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SUBRED N° 1 SDS-GSP-FI-074-V-3		Elaborado por: Hugo Cárdenas G. Revisado por: Luis Méndez Aprobado por: Manuel Sarmiento			
DEPENDENCIA SEDE PRINCIPAL: Calle 88 No. 15 - 41 SEDE SALUD PÚBLICA: Calle 75 No. 69 M - 08		CONTRATO No. C01-PCNTR-1584705		Fecha de Inicio:		Junio 4 de 2020	
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		\$35.821.912.607		Fecha de Terminación:	
CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE		NIT: 900.971.006-4		PERIODO DEL INFORME:		Diciembre 1 a Diciembre 31 de 2020	
1.2 ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESSENCIALES: En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:				PRODUCTOS ENTREGADOS		OBSERVACIONES	
6.1 Ejecutar, controlar y responder directamente por el desarrollo de las intervenciones, procedimientos, actividades e insumos contratados, según lo establecido en el contrato y sus anexos.				- Informe de Gestión VSA y VSP.			
6.2 Entregar el Anexo N°7 - plan programático y presupuestal -PPP, mensualizado, por localidad, en todos los procesos transversales y en los entornos o espacios de vida cotidiana, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de inicio del contrato, en el formato definido por la Subsecretaría de Salud - SDS.				No aplica para el mes			
6.3 Ejecutar en las localidades, el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas - PSPIC y las acciones asignadas de apoyo a la gestión de la Salud Pública, con activa participación social, apoyándose con grupos, organizaciones, redes sociales y comunitarias, organismos no gubernamentales o de base comunitaria, acorde con los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.				Para el mes de diciembre se presentan soportes magnéticos, clasificados así: - Gobernanza: en total (7 actas) - CLIP: (1 acta) de fecha 4.5, 11, 12 y 18 de diciembre de 2020. - Unidades de apoyo técnico: (2 acta) de fecha: 3 Y 10 de diciembre de 2020 - Espacio Público: un total de (105) actas, así: - Persona Mayor: (19 actas) de fecha 3, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 20, 25, 28, 30 de diciembre de 2020. - Actas baras futboleras: (41 actas) de fechas: 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 26 de diciembre de 2020. - APZ (8 actas) de fechas: 3, 4, 6, 10, 13, 20, 27 de diciembre de 2020 - LGBTI (20 actas) de fecha 1, 3, 4, 7, 10, 11, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25 de diciembre de 2020. - Mujer: 17 actas con fecha: 10, 11, 13, 17, 18, 20, 23, 24, 27 de diciembre de 2020			
6.4 Promover el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC elaborando el procedimiento y el documento de la rendición de cuentas.				Se anexan los soportes magnéticos en actas de seguimiento de cada espacio y proceso transversal: - Espacio Público: 25 diciembre de 2020 - Vivienda: 09 diciembre de 2020 - Educativo: 25 diciembre de 2020 - Trabajo: 30 diciembre de 2020 - Gobernanza: 28 diciembre de 2020 - Gpsap: 30 diciembre de 2020 - VSA: 03, 04 diciembre de 2020 - VSP: 11, 23 diciembre de 2020 - Informe veedores diciembre 2020 matriz excel * Acta Reunion general virtual de fecha 09 diciembre de 2020 * Soporte email envío de informe de veeduría, con fecha de diciembre 09 de 2020, al correo subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co			
6.5 Monitorear la ejecución de los productos en el marco de la implementación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas - PSPIC y las acciones de apoyo a la GSP, usando para ello el anexo N° 7 (Plan Programático y Presupuestal).				* Se anexa en medio magnético el informe de monitoreo. * Se anexa soporte envío seguimiento e informe de monitoreo en medio magnético de diciembre de 2020, con fecha diciembre 09 de 2020, al correo: subredes.saludpublica@saludcapital.gov.co * Coordinación 5 Actas de Seguimiento PSPIC, 11, 12, 17, 18, 19, 23 de diciembre de 2020 * Actas de preclítica clasificadas así: - Educativo: (17 actas) de 3, 4, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 23 de diciembre de 2020 - Público: (72 actas) de 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 30 - Trabajo: (6 actas) 11, 12, 13, 17, 18, 19 de diciembre de 2020 - Gobernanza: (7 actas) de 3, 18, 23, 27 de diciembre de 2020 - Programas: (16 actas) de 13, 26, 27, 30 de diciembre de 2020 - Vivienda: (8 actas) 9, 12, 13, 17, 20, 21, 24 - VSP: (4 actas) 4, 05, 12, 13, 23, 25, 27, diciembre de 2020 - VSA (13 actas): 26, 27, 28, 30 de diciembre de 2020 * Se anexa matriz Dash Board, enviada por SDS, se hace claridad que presenta inconsistencias en algunas hojas de consulta. * Oficio de Entrega cronograma actividades mes de diciembre y proyección diciembre 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud, Diciembre 09 de 2020			
6.6 Archivar y custodiar los documentos soporte de las acciones desarrolladas, de acuerdo con las normas de gestión documental vigentes, garantizando su organización adecuada y disposición permanente, para la Secretaría Distrital de Salud o a quien esta designe.				Para dar cumplimiento a esta obligación la Subred presentó: - Actas de los espacios y/o procesos transversales - Público: 30 diciembre de 2020 - Vivienda: 30 diciembre de 2020 - Educativo: 3 diciembre de 2020 - Trabajo: 30 diciembre de 2020 - Gobernanza: 29 diciembre de 2020 - Gpsap: 13 diciembre de 2020 - VSA: 27 diciembre de 2020 - VSP: 30 diciembre de 2020 * Soporte Informe gestión documental diciembre de 2020 * Acta seguimiento proceso gestión documental, del 25 diciembre de 2020 * Envío informe de gestión documental del mes de diciembre 09 de 2020 * Tablas de Retención Documental implementadas el 29 / 03 / 2019			
6.7 Disponer de manera oportuna y permanente de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos y de infraestructura, requeridos para el desarrollo y cumplimiento de los productos contratados, con atributos de calidad idoneidad del talento humano, disponibilidad de equipos de cómputo, papelería, transporte, impresoras, insumos, ayudas didácticas, entre otros, de conformidad con lo descrito en los anexos del Contrato.				Para dar cumplimiento a esta obligación, la Subred presentó los siguientes soportes: * Se anexa matriz de base de talento humano de diciembre de 2020 y SIVESA * Oficio Rad. matriz talento humano de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud con radicado del 9 de Diciembre de 2020. * Soporte email solicitud de insumos, enviado a correo almacen_chapinero1@subrednorte.gov.co, con fecha 26 diciembre de 2020			
INSUMOS PROTECCION Y FARMACIA: CONTRATOS: 1. Contrato No. 227 - 2020 ENTQUIM (Insumos QUIMICOS) 2. Contrato 019 - 2020, (insumos medicos y hosp. Covid 19) 3. Contrato , elementos de proteccion personal 4. Contrato 152 Discolmed (adquisicion insumos covid)							
- Salidas de Almacén (26) clasificadas así: - Educativo: (2) Salidas de Almacén entregada 09 y 24 de diciembre de 2020 - Gobernanza: (2) salida de almacén 09 y 24 de diciembre de 2020 - Programas: (5) salidas de almacén entregadas 11, 20, 25 de diciembre de 2020 - Público: (1) salida de almacén entregada 09 de diciembre de 2020 - Trabajo: (2) salida de almacén 09 y 24 de diciembre de 2020 - Vivienda: (12) salidas de almacén 3, 4, 9, 10, 24, 30, 27, 23, diciembre de 2020. - VSA: (4) salidas de almacén de diciembre 06, 09, 23 de 2020 - VSP: salidas de almacén de diciembre de 2020							
- SOPORTE ENTREGA PAPELERIA IMPRESA: - Educativo: 20 diciembre de 2020 - Trabajo: 15 y 21 diciembre de 2020 - Vivienda: 28, 20, 19, 9 diciembre de 2020 - VSP: 15 diciembre de 2020 - Gpsap: 15, 21 de diciembre de 2020 - Gobernanza: 29 de diciembre de 2020 - VSA: 29 de diciembre de 2020 - Público: 23 de diciembre							
* Se anexa cronograma de mantenimiento de equipos vigencia 2020							
- SOPORTE VEHICULOS * Soporte magnético Contrato Fatacar 101 (Transporte)							
Gobernanza: 30 diciembre de 2020 - Gpsap: 30 diciembre de 2020 - Público: 30 diciembre de 2020 - Trabajo: 30 diciembre de 2020 - Vivienda: 30 diciembre de 2020 - VSA: 05, diciembre de 2020							
6.8 Solicitar oportunamente por escrito y justificado a la supervisión, en caso de requerirse modificaciones en los anexos del contrato los cuales se implementaran por parte de la subred integrada de servicios de salud previo concepto técnico favorable por parte de la supervisión del contrato				No aplica para el mes			

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL #8-CHIME DE SEGUIMIENTO OPERACIONES CONTRACTUALES SUBREDES BDS-GSP-FT 014 V.3	Elaborado por: Hugo Céspedes G. Revisado: Luz Mary Vargas Aprobado por: Manuel Saenz Anzola	
DEPENDENCIA: SEDE PRINCIPAL: Calle 86 No. 15 - 41 SEDE SALUD PÚBLICA: Calle 75 No. 69 H - 08	CONTRATO No. C01_PCCNTR_1584705 VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	Fecha de Inicio: Fecha de Terminación:	Junio 4 de 2020 Diciembre de 2020
CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	NIT: 900.971.006-4	PERIODO DEL INFORME:	Diciembre 1 a Diciembre 31 de 2020
1.2 ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES: En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:	PRODUCTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES	
6.9. Presentar a la supervisión del contrato, la solicitud de reprogramación de los productos cuya ejecución se vea afectada por situaciones fortuitas, siempre y cuando ésta no impacte el cumplimiento de las metas distritales, ni el presupuesto asignado por producto para la vigencia. Esta solicitud deberá estar acompañada de la respectiva justificación y presentarse antes de la facturación del mes respectivo, de acuerdo con el cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Salud, la cual solo podrá ser ejecutada con la respectiva aprobación mediante concepto técnico favorable por parte de la supervisión del contrato.	No aplica para el mes		
6.10. Manejar los recursos del contrato en una cuenta bancaria exclusiva, hasta la firma de la liquidación del mismo y presentar trimestralmente junto con la factura, una certificación que evidencie el manejo de los recursos, debidamente firmada por el Revisor Fiscal. Los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes y servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas, de acuerdo con la normatividad vigente relacionada.	* Se anexa certificación de apertura de cuenta con la entidad bancaria Davivienda, de fecha 02 de julio de 2020 - Cuenta de Ahorros No 004300254848. * 2020ER14599 Oficio Entrega certificación apertura cuenta única, del 6 de julio de 2020. * 2020ER 32782 Acta de validación y lista de chequeo de factura diciembre de 2020. * Certificación Bancaria		
6.11. Generar evidencias y sistematizar la información que se genere de los procesos de Gestión de la salud pública y el desarrollo de las actividades del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de metas, actividades y productos contratados; alimentar la información en los instrumentos establecidos para el seguimiento al cumplimiento de metas y actividades de los proyectos de inversión y contar con los insumos y evidencias para los procesos de rendición de cuentas con las comunidades y afines.	* Acta Gesi mes de diciembre de fecha 5 diciembre de 2020. * Soporte entrega Bases de datos de TB: pantallazo de fecha 3 de diciembre de 2020 VSP: pantallazos de: - Comunitario: 18 diciembre de 2020 - Sala Era: semana 44 (3 diciembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020). - SISVAN: pantallazos Base IEC, 17 diciembre de 2020. Adulto Mayor: 24 diciembre de 2020. Gestantes: 10 diciembre de 2020. Base menores: 3,17 de diciembre de 2020. - SISVESO: pantallazo de 3,14,11 diciembre de 2020 - SIVIGILA: Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Suba, Teusaquillo y Usaquén, semana 44 (3 noviembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020). - SIVISTRIA: semana 44 (3 diciembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020).		
6.12. Contar con el talento humano necesario e idóneo exigido por la Secretaría Distrital de Salud para la adecuada y oportuna ejecución de los productos contratados de conformidad con lo estipulado en el Anexo No 6, Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública. lo cual podrá ser verificado por los profesionales de la Subsecretaría de Salud Pública, el equipo de apoyo a la supervisión o quien haga sus veces mediante la revisión de los contratos respectivos.	Para dar cumplimiento a esta obligación la Subred Presentó: * Se anexa Matriz de Talento Humano diciembre de 2020 * Oficio Rad. matriz talento humano de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud 09 de diciembre de 2020 * Acta de validación y lista de chequeo base talento humano diciembre de 2020. * Oficio Hojas de Vida de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud 09 diciembre de 2020 * Informe de talento humano diciembre de 2020 y base SISVEA * Planillas soporte pago nómina diciembre de 2020 * Soporte envío email: Informe de Talento Humano de diciembre de 2020, al correo gmail subredsaludpublica@saludcapital.gov.co, con fecha diciembre 9 de 2020		
6.13. Reportar dentro de los 10 días hábiles siguientes al inicio del contrato la base de datos de talento humano, y en adelante de manera mensual las novedades de talento humano y en adelante de manera mensual, las necesidades de talento humano que se presenten como documento soporte a la radicación de la factura mensual.	Para dar cumplimiento a esta obligación la Subred Presentó: * Se anexa Matriz de Talento Humano diciembre de 2020 * Oficio Rad. matriz talento humano de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud 9 diciembre de 2020 * Acta de validación y lista de chequeo base talento humano diciembre de 2020. * Oficio Hojas de Vida de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital de Salud el 09 diciembre de 2020 * Informe de talento humano diciembre de 2020 * Planillas soporte pago nómina diciembre de 2020 * Soporte envío email: Informe de Talento Humano de diciembre de 2020, al correo gmail subredsaludpublica@saludcapital.gov.co, con fecha diciembre 9 de 2020 * SISVEA REPORTE DE TH diciembre		
6.14. Reconocer al talento humano contratado para la realización de las intervenciones, actividades y productos contratados y descritos en el anexo 7 plan programático y presupuestal el valor de los honorarios relacionados en el numeral 6.2.1. Del anexo 1 denominado análisis del sector tabla N° 1 "talento humano por perfil, requisitos y valores de referencia", lo cual será verificado por la supervisión, para ello la Subred integrada de servicios de Salud contratada de manera mensual pondrá a disposición de la subsecretaría de salud pública, supervisión un archivo en medio magnético que contenga, hoja de vida acompañada de los soportes que acrediten la experiencia e idoneidad y contrato suscrito por las partes.	* Oficio Hojas de Vida de diciembre de 2020, recibe Secretaría Distrital 09 diciembre de 2020 * Planillas soporte pago nómina diciembre de 2020.		
6.15. Disponer de un (1) profesional para coordinar la ejecución de los productos objeto del contrato -PSPIC, cuyo perfil se encuentra definido en el Anexo 6 del presente contrato, quien será el interlocutor válido entre la Subred y la Subsecretaría de Salud Pública, para los efectos administrativos, financieros y técnicos de la operación del PSPIC y las acciones asignadas que contribuyen a la Gestión de la Salud Pública.	Para dar cumplimiento a esta obligación la Subred presentó: * Radicado: 2020ER50535 de fecha 16 diciembre de 2020, donde se hace entrega de la hoja de vida de la Coordinadora del PSPIC, JOHANNA TORRES RUIZ, con cargo * Se anexa Hoja de Vida		
6.16. Disponer de un (1) profesional para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato y el profesional coordinador del PSPIC.	Para dar cumplimiento a esta obligación: * Radicado: 2020ER50536 de fecha 16 de diciembre de 2020. * Se anexa Hoja de Vida, donde se hace entrega de la hoja de vida del profesional Nataly Muñoz Torres, para la gestión administrativa y financiera del contrato, con el fin de garantizar la articulación y el apoyo entre la supervisión o interventoría del contrato. * Se anexa Hoja de Vida		
6.17. Disponer de manera efectiva las 24 horas y los siete (7) días a la semana del recurso humano necesario para la atención de las acciones relacionadas con contingencias y emergencias en Salud Pública en el marco del proceso de Vigilancia en Salud Pública.	La Subred presentó para dar cumplimiento a esta obligación los siguientes soportes: De acuerdo a la programación y distribución del talento humano de los componentes de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Subred garantiza para el periodo de diciembre 2020, la atención de contingencia y emergencias en salud pública, por tanto anexa como soporte: * 2020ER52096 Oficio Disponibilidad del personal programado para el mes de diciembre y diciembre /2020 de fecha 30 de diciembre de 2020. * Pantallazo de programación mes de diciembre 2020, de fecha: 23 de diciembre de 2020 * Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses diciembre y diciembre de 2020.		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBSECRETARÍA SALUD PÚBLICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN, CONTROL DOCUMENTAL FORME DE SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES SUBRED SGS-GSP-F1-014 V.3	Elaborado por: Hugo Céspedes G. Revisado: Lidia Viny Vargas Aprobado por: Manuel Santibañez	
DEPENDENCIA SEDE PRINCIPAL: Calle 86 No. 15 - 41 SEDE SALUD PÚBLICA: Calle 75 No. 69 H - 08	CONTRATO No. CCI-PCNTR-1884705 VALOR TOTAL DEL CONTRATO	Fecha de Inicio Fecha de Terminación	Junio 4 de 2020 Diciembre de 2020
CONTRATISTA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE	NT: 900 971 006-4	PERIODO DEL INFORME:	Diciembre 1 a Diciembre 31 de 2020
1.2 ACTIVIDADES Y ESPECIFICACIONES ESENCIALES. En desarrollo de la ejecución contractual, el contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:		PRODUCTOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES
6.18. Remitir el día veinte (20) de cada mes o el siguiente día hábil a la Supervisión interventoria del contrato, el estado del recurso humano disponible para atender las contingencias y emergencias mencionadas anteriormente, el cual debe incluir los datos de contacto, de acuerdo con el Anexo 6 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública.		La Subred presentó para dar cumplimiento a esta obligación los siguientes soportes: De acuerdo a la programación y distribución del talento humano de los componentes de Vigilancia en Salud Pública y Salud Ambiental, la Subred garantiza para el periodo de diciembre 2020, la atención de contingencia y emergencias en salud pública, por tanto anexa como soporte: * 2020ERS2095: Oficio: Disponibilidad del personal programado para el mes de diciembre y diciembre /2020 de fecha 30 de diciembre de 2020 * Pantallazo de programación mes de diciembre 2020, de fecha 23 de diciembre de 2020 * Programación del personal disponible por cada localidad, de los meses diciembre y diciembre de 2020.	
6.19. Realizar la inducción socialización y re inducción cuando sea pertinente, al recurso humano que orienta y ejecuta los productos contratados con la Subred, en lo relacionado con los lineamientos técnicos del contrato, de conformidad con la normatividad vigente, remitiendo a la Secretaría Distrital de Salud, durante los 15 días después de la firma del contrato y cuando se realice re inducción, el plan propuesto para este proceso, el cual debe incluir la metodología, el cronograma y los responsables (nombre y cargo), y posteriormente los soportes de realización.		Para el mes de diciembre se presentan soportes magnéticos, clasificados así: * Se entrega soporte Matriz de Fortalecimiento. * Se anexa soporte email envío Matriz de Fortalecimiento de fecha: diciembre 09 de 2020, al email subred@saludpublica@saludbogota.gov.co * Se anexan (147) Actas, de cada uno de los espacios/ procesos de inducción y reinducción: - Educativo: (9 actas): fecha 03.04.05,16,17,19,21,23,25,26, diciembre de 2020 - Público: (29 actas): 03.04.05,06,10,16,17,19,21,23,25,26, diciembre de 2020 - Trabajo: (11 actas): 09.11,14,17,24,25, diciembre de 2020 - Vivienda: (29 Actas): 3,4,6,10,11,12,13,17,18,19,20,21,23,24,25,26, diciembre de 2020 - Gobernanza: (9 actas): 4,5,7,10,12,18,24, diciembre de 2020 - Programas Gpsap: (5 actas): 3,5,23, diciembre de 2020 - VSA: (18 actas): 03.06.09,11,16,17,18,19,20,24,25,29, diciembre de 2020 - VSP: (42 actas): 01.02,04,06,08,09,10,11,12,13,17,18,19,20,23,25,26, diciembre de 2020	
6.20. Asistir a las reuniones y espacios que se le sean convocados por la Subsecretaría de Salud Pública, la supervisión y/o la Interventoría, de acuerdo con los requerimientos y cronogramas establecidos		* Coordinación (1 acta) 17 diciembre de 2020 * Educativo (4 actas) de fecha 4,09,12,24 diciembre de 2020 * Público: (22 actas) de fecha 04,06,09,10,17,18,23,27 de 2020 * Gobernanza: (8 actas) 05,07,10,12,18,24 diciembre de 2020 * Gpsap: 4 acta 6,12,20 diciembre de 2020 * VSP: (4 actas) de fecha 09,12,13,24, diciembre de 2020	
6.21. Disponer de áreas físicas con condiciones adecuadas desde el punto de vista sanitario y de seguridad y salud en el trabajo, para el recurso humano que planea, ejecuta y monitorea la implementación del PSPIC y las acciones de gestión de salud pública contratadas		* Soporte Informe talento humano diciembre de 2020 * Soporte Informe distribución Talento humano mes de diciembre de 2020 * Soporte gmail, envío informe talento humano, de fecha 9 diciembre de 2020	
6.22. Cumplir con las medidas y protocolos de bioseguridad y las normas de seguridad y salud en el trabajo, ordenadas por el Ministerio de Salud y protección social y por el Nivel Distrital, incluyendo las establecidas en el marco de la Pandemia por Coronavirus COVID 19.		* 2020ERS2425 entrega solicitud aprobación Plan de mejora a protocolo de bioseguridad, recibe Secretaría Distrital de Salud	
6.23. Cumplir los lineamientos directrices y orientaciones establecidas por el nivel nacional y distrital en lo referente a la gestión y respuesta diferencial por grupos poblacionales, étnicos, condiciones especiales, vulnerabilidad y demás aspectos, en el marco de respuestas y control de la programación e impacto por la pandemia COVID 19.		Soporte magnético de información cargada en drive, resumen abordaje de las zonas de cuidado, establecidas por la Secretaría Distrital de Salud * Correo de soporte Reporte mensual actividades IEC- COVID diciembre de 2020, fecha 03 de diciembre	
6.24. Presentar de manera mensual junto con la factura, el Plan Programático y Presupuestal PPP y el informe de gestión de vigilancia en salud pública, para cada uno de los productos contratados y los demás documentos enunciados en el Anexo 9. Criterios de Facturación y Glosas.		* Factura Regular del mes de diciembre, por valor de 6,514,053,368 recibe: Secretaría Distrital de Salud el 09 de Diciembre 09 de 2020.	
6.25. Entregar informe mensual de cumplimiento de cada una de las obligaciones del contrato a la supervisión o interventoría, durante los cinco días hábiles del mes siguiente a la ejecución de las mismas, que de cuenta del cumplimiento de cada una de las obligaciones del mismo, junto con toda la información y los soportes digitalizados, en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Salud.		* Informe consolidado obligaciones contractuales mes diciembre de 2020	
6.26. Mantener actualizados los sistemas de información de acuerdo con la periodicidad establecida en el Anexo 8 Lineamientos Técnicos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y acciones de gestión en salud pública y garantizar la calidad de los datos consignados.		* Acta Gesi mes de diciembre de fecha 5 diciembre de 2020. * Soporte entrega Bases de datos de TB: pantallazo de fecha 3 de diciembre de 2020 VSP: pantallazos de: - Comunitario: 10 diciembre de 2020 - Sala Era: semana 44 (3 diciembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020) - SISVAN: pantallazos Base IEC, 17 diciembre de 2020, Adulto Mayor: 24 diciembre de 2020 Gestantes: 10 diciembre de 2020, Base menores: 3,17 de diciembre de 2020 - SISVESCO: pantallazo de 3,4,11, diciembre de 2020 - SISVIGILA: Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Suba, Teusaquillo y Utaquén, semana 44 (3 diciembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020) - SISVISTRA: semana 44 (3 diciembre de 2020), semana 45 (10 diciembre de 2020), semana 46 (17 diciembre de 2020), semana 47 (24 diciembre de 2020)	
6.27. Remitir a la Subsecretaría de Salud Pública, dentro del término solicitado, la información que se requiera para dar respuesta a peticiones ciudadanas, proposiciones del Concejo, solicitudes de entes de control, acciones judiciales o constitucionales con la oportunidad, pertinencia y condiciones técnicas requeridas.		* Se anexa matriz de peticiones, quejas y soluciones, correspondiente al mes de diciembre de 2020 * Se anexa matriz códigos sistema Orfeo, recibidos mes de diciembre de 2020	
6.28. Realizar el alistamiento técnico, administrativo y financiero que permita atender los requerimientos de la supervisión o interventoría del contrato, para llevar a cabo el seguimiento integral del mismo.		* Actas de precrítica un total de (84), clasificadas así: - Educativo: (2 actas) de 3,30 de diciembre de 2020 - Público: (10 actas) de 11,17 diciembre de 2020 - Trabajo: (7 actas) 11,12,13,17,18,19 diciembre 2020 - Gobernanza: (7 actas) 3,18,23,27, diciembre de 2020 - Programas: (16 actas) 13,26,27,30, de 2020 - Vivienda: (8 actas) 09,12,13,17,20,21,24, diciembre de 2020 - VSP: (21 actas) 4,08,12,13,17,23,25,27, diciembre de 2020 - VSA: (13 actas): 26,27,28,30 de diciembre de 2020	
6.29. Realizar y remitir informes y respuestas requeridas		20202500255441 INFORME MENSUAL FARMACOVIGILANCIA 20202500246671 INFORME VIGILANCIA INTENSIFICADA 2020ERS2989, Informe Jun-Oct2020 GOBERNANZA 2020ERS4710, Plan_Movilización_Nov2020 GOBERNANZA 2020ERS2979, Rad Análisis_Prod Oct2020 GOBERNANZA 2020ERS2989, Informe Jun-Oct2020 GOBERNANZA 2020ERS4710, Plan_Movilización_Nov2020 GOBERNANZA2020EE73634 REPUESTA EMITIDA POR SDS A RADICADO 20202500248271 EDUCATIVO 2020EE77122 REPUESTA EMITIDA POR SDS A RADICADO 20202500249151 EDUCATIVO 2020EE77129 REPUESTA EMITIDA POR SDS A RADICADO 20202500249381 EDUCATIVO 2020ERS2988 PLAN DE ACCION ESPACIO EDUCATIVO EDUCATIVO	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL SUBRED LORENA CECILIA ILLIDGE BENJUMEA Gerente (E)	